MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Novetlè

2026/09212 Anuncio del Ayuntamiento de Novetlè sobre la aprobación inicial del Plan Municipal de Control y Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de junio de 2026, acordó aprobar inicialmente el plan municipal de control y gestión ética de colonias felinas urbanas de Novetlè, y en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 83 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Novetlè, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido el mencionado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias a esta, se considerará aprobado definitivamente el mencionado plan municipal, sin perjuicio de su publicación oficial.

Novetlè, 15 de julio de 2026.—La alcaldesa, Ángeles María Navarro Ortiz.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/09212